

ACUERDOS TOMADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ DONDE ESTUVIERON PRESENTES LOS CIUDADANOS LUIS MELECIO CHAVARIN GAXIOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ISABEL CRISTINA ROBLES CONTRERAS, SINDICO MUNICIPAL, FRANCISCO MILLAN LANZ, REGIDOR, LIZETH CERVANTES FONTES, REGIDOR, MARCELA IVETTE GONZALEZ CASTAÑO, REGIDOR, GLENDA YESENIA NORIEGA ROMERO, REGIDOR Y ALEJANDRO MIRANDA ECHAVE, REGIDOR, SIENDO ELLOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, ASI COMO RAUL ALFONSO MILLAN MOLINA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

Acuerdo número Ochenta y Uno (81).- Se aprueba mediante votación económica y por unanimidad de votos de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, la firma del convenio con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) para el pago de impuestos retenidos y por retener, a los trabajadores del H. Ayuntamiento de Magdalena, Sonora. Y se autoriza al Sistema de Administración Tributaria a, en caso de omisión de pagos por parte del Municipio de Magdalena, Sonora, descontar de las participaciones que éste H. Ayuntamiento recibe el importe que se genere por dichos impuestos. -----

EL QUE SUSCRIBE LA PRESENTE C. RAUL ALFONSO MILLAN MOLINA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA, **HAGO CONSTAR** -----

QUE CON FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 89, FRACCIONES II Y XII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SE PROCEDIO A LA PUBLICACION, EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE AYUNTAMIENTO UBICADO EN LA PLANTA BAJA, ALA NORTE DEL PALACIO MUNICIPAL, DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN EL ACTA NUMERO ONCE DEL LIBRO CORRESPONDIENTE. **DOY FE.** -----

RAUL ALFONSO MILLAN MOLINA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MAGDALENA, SONORA